



**Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la relación definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas, y se señala lugar, fecha y hora de realización del ejercicio escrito de la fase oposición, para la estabilización de empleo temporal, incluidas en la oferta de empleo público para el año 2022, para cubrir con personal laboral fijo dos plazas de la categoría de Técnico/a de Área. Área de Transferencia de Conocimiento. Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia). Referencia: TA\_DBE\_2022**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se convocan procesos selectivos, para cubrir con personal laboral fijo, tres plazas de la categoría profesional de Técnico/a de Área. (“Boletín Oficial de Aragón”, número 245, de 21 de diciembre de 2022).

Según lo establecido en la base 1.2 de la citada Resolución, para cada uno de los grupos se tramitarán procesos selectivos independientes, siendo un proceso selectivo dos plazas de Técnico/a de Área. Área de Transferencia de Conocimiento. Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia). Referencia: TA\_DBE\_2022, expirado el plazo de presentación de alegaciones a los listados provisionales, la Dirección Gerencia del IACS, **RESUELVE:**

**Primero:** aprobar la relación definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas a la prueba selectiva para las plazas convocadas.

**Segundo:** hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I y anexo II a esta resolución.

**Tercero:** convocar a las personas aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio escrito de la fase oposición, que tendrá lugar el día **11 de marzo de 2023**, a las 10:00 horas, en el edificio CIBA, Avda. San Juan Bosco, 13 de Zaragoza.

Los aspirantes deberán presentar DNI o pasaporte como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio escrito.

**Cuarto:** advertido error en la Resolución de fecha 19 de enero de 2023, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, donde se designan los miembros



del tribunal y que aparecen nombrados en su anexo II, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

Donde dice “Gavin Benavente, Patricia”, debe decir: “Gavin Benavent, Patricia”

Donde dice “Muñoz González, Celia”, debe decir: “Muñoz Fernández, Celia”

**Quinto:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud

Sandra García Armesto



## ANEXO I

### Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos

**Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización**

**Categoría: Técnico/a de Área.**

**Área de Transferencia de Conocimiento.**

**Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia).**

**Denominación: Dos puestos de Técnico Área**

**Referencia: TA\_DBE\_2022**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Isern de Val, María Soledad	***8085**
2	Prieto Remón, Lucía	***7941**

**Número total de Admitidos: 2**



## Anexo II

### Relación Definitiva de Solicitantes Excluidos

**Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización**

**Categoría: Técnico/a de Área.  
Área de Transferencia de Conocimiento.  
Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia).  
Denominación: Dos puestos de Técnico Área  
Referencia: TA\_DBE\_2022**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión

**Número total de Excluidos: 0**

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
A. FALTA FIRMA ANEXO I DE LA CONVOCATORIA
B. NO JUSTIFICA LA EXENCION DEL PAGO
C. PAGO REALIZADO ERRONEAMENTE
D. NO CUMPLE CON TITULACION REQUERIDA Y/O FORMACIÓN ESPECÍFICA
E. FALTA PRESENTAR MODELO C.V